





Proyecto para la Adecuación de la Sede Regional de los Scouts de Venezuela en el Estado Falcón

Contenido

Contenido	
Introducción	3
1. Identificación del Proponente	
2. Resumen del Proyecto	
2.1. Identificación del Proyecto	
2.2. Formulación de la idea	5
2.3. Información general sobre el Programa Scout	7
2.4. Marco Legal: El Método Scout y la Doctrina de Derecho	8
2.5. Objetivos	9
2.5.2. Objetivos Específicos	9
3. Beneficiarios	10
4. Lo Solicitado	11
4.1. Responsabilidad Social	13
5. Glosario Scout	

Introducción

El Programa Scout consta de actividades con las que se pretenden la participación mayoritaria de las y los jóvenes, teniendo alto nivel de intercambio con las comunidades.

Estas actividades están programadas por especialistas en las Ramas correspondientes, pertenecientes a distintos niveles de la estructura de la Asociación de Scouts de Venezuela. En ellas manejaremos cuatro niveles de objetivos, por una parte los que tienen que ver con la actividad como tal y por la otra los que tienen que ver con las y los Jóvenes.

El Programa Scout es diseñado para ofrecer la oportunidad a las jóvenes y los jóvenes de participar en actividades que son evaluadas y revisadas periódicamente y que están adaptadas a:

- Sus intereses y necesidades.
- Características de la sociedad venezolana.
- El nivel de la estructura de la Asociación de Scouts de Venezuela para el cual fue planificada la actividad.
- Necesidades e intereses de la sociedad venezolana y del momento histórico.
- Planes mundiales de la Organización Mundial del Movimiento Scout.
- Otras organizaciones mundiales y nacionales cuyos intereses son afines con los del Movimiento Scout.

"Nuestra organización no es un club ni una cátedra, sino más, bien una escuela práctica para estudiar las maravillas de la naturaleza"

Somos...

...iJuventud en Acción, Alegre y Comprometida con el Futuro del País!

1. Identificación del Proponente

- **1.1. Razón social:** Asociación de Scouts de Venezuela Región Falcón
- **1.2. Tipo de organización:** Organización no gubernamental (ONG)
- 1.3. Número de Registro de Información Fiscal (RIF): J-00066665-2
- **1.4. Documento de Creación:** Documento registrado en la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal de Fecha 15 de Febrero de 1937, bajo el Número 71, Folio 93, Protocolo 1, Tomo 2.

Consejo Nacional de Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CNDNA) y la Oficina Nacional Antidrogas (ONA).

1.5. Fecha de Creación: La Asociación de Scouts de Venezuela, antes Federación de Boy Scouts (Exploradores) de Venezuela, como heredera de la Tropa San Sebastián, fue fundada en Maracaibo el 27 de mayo de 1913, Por Ramón Ocando Pérez.

En el estado Falcón el movimiento se estableció a principios del año 1974 por iniciativa del Presbítero Carlos Laurer, en la ciudad de Coro, y de allí se extendió con rapidez a otras poblaciones del Estado.

- 1.6. Teléfonos sede principal (Caracas, DC): 0212 5514646, 0212 5514664, 0212 5500583
- 1.7. Fax sede principal: 0212 5514691
- **1.8. Dirección de la Sede Principal:** Av. Los Próceres cruce con Av. Juan German Rocio, San Bernandino Municipio Libertador, Caracas, Distrito Capital.

En el Estado Falcón

- **1.10. Dirección en el Estado Falcón:** Urbanización Jorge Hernández, Sector 2, Vereda G3, Casa Nº2. Punto Fijo Estado Falcón.
- 1.11. Representante en Falcón: Enrique José Valerio Gómez Cargo: Comisionado Regional.

Cédula de Identidad: V-11.764.267.

Direcciones:

- Habitación: Urbanización Jorge Hernández, Sector 2, Vereda G3, Casa Nº2. Punto Fijo Estado Falcón.
- <u>Trabajo:</u> Gráficas Litho Xpress, Av. Los Claveles con Prolongación Falcón, Santa Irene.
 Punto Fijo Edo. Falcón.

Teléfonos: 0269-247.92.16 (Trabajo) / 0269-245.27.10 (Casa) / 0414-968.51.12 (Móvil)

Correos electrónicos: comisionado@scoutsfalcon.org / comisionado.falcon@gmail.com

Sitio Web: www.scoutsfalcon.org

2. Resumen del Proyecto

2.1. Identificación del Proyecto

- 2.1.1. Nombre: Adecuación de la Sede Regional de los Scouts de Venezuela en el Estado Falcón.
- **2.1.2. Ubicación geográfica:** Museo de Paraguaná y Zoológico de Paraguaná.

Áreas:

- Oficina y Salón: 128 m2 (Ubicada en la mezanine del edificio del Museo de Paraguaná)
- Área Mi Pequeño Planeta: 700 m2 (Ubicada dentro del Zoológico de Paraguaná)

Dimensiones Aprox.:

Oficina y Salón: 8 x 16 m

Área Mi Pequeño Planeta: 36 x 17 m

Coordenadas: N 11.651788, O -70.221448.





2.2. Formulación de la idea

2.2.1. Propósito: El propósito del Movimiento Scout es "Contribuir al desarrollo pleno de las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de uno u otro sexo, ayudándoles a desarrollarse en sus dimensiones: físicas, intelectuales, sociales y espirituales, como persona, como ciudadano responsable y como miembro de sus comunidades locales, nacionales e internacionales".

Lo cual hace necesario garantizar espacios adecuados para estas prácticas, así como la conservación y mejora de los mismos. Máxime, si una parte importante de este desarrollo se logra a

través de las actividades de Vida al Aire Libre y el consecuente contacto con la naturaleza que nos rodea.

2.2.2. Justificación: El crecimiento de las zonas urbanas, si bien son necesarias por que permiten dar acomodo y servicios a millones de personas alrededor del mundo, provocan un nivel elevado de contaminación y dañan el medio ambiente.

La preservación de ambientes naturales con fines ecologistas y recreacionales es posible, pero dependen de la concurrencia de voluntades del los entes gubernamentales, sector privado, las comunidades que habitan alrededor del área y la organizaciones interesadas en preservar esos espacios.

Si se lograra aunar esfuerzos y establecer alianzas entre los interesados y responsables, el colectivo podría beneficiarse con espacios adecuados para la práctica de la vida al aire libre, de forma armónica y constructiva.

En el caso que planteamos, aspiramos lograr en la Comunidad Cardón de Punto Fijo, especialmente en el complejo que conforman el Zoológico y el Museo de Paraguaná, el rescate y acondicionamiento de:

A) Un local de 128 m², donde funcionaría un salón para cursos, talleres y reuniones; una pequeña biblioteca ecologista y nuestra oficina administrativa.



Condiciones actuales del local

B) Un área de de 700 m² (dentro del Zoológico), donde se llevara a cabo, entre otras cosas, el Programa de Educación Ambiental "Mi Pequeño Planeta", dirigido a niños en edad escolar. Dicho programa será ejecutado y sostenido por los Scouts en conjunto con la Autoridades del Zoológico.



2.3. Información general sobre el Programa Scout

- 2.3.1. Denominación: Método Scout
- 2.3.2. Tipo de Programa: Educación No Formal en Valores
- 2.3.3. Redes Nacionales e Internacionales:
 - 1. Miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS) con sede en Ginebra Suiza, registrado desde 01-06-1937 según certificado emitido el 20-08-1957.
 - 2. Socios Fundadores de la Federación de Instituciones de Privadas de Atención al Niño (FIPAN).
 - 3. Inscrito ante el Consejo Nacional de Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CNDNA) con el
- 2.3.4. Definición del programa: El Método Scout es un Sistema Educativo. La Asociación de Scouts de Venezuela basa su trabajo "Formativo y Educativo" en los postulados resumidos en "La Educación Encierra un Tesoro" (1996).

Este que fue preparado por la Comisión internacional sobre la Educación para el siglo Veintiuno, presidida por el Sr. Jacques Delors, ante la UNESCO. Aquí se plantea que la educación como hecho que abarca toda la vida y se basa en cuatro pilares.

- 1. Aprender a conocer: combinar un conocimiento general con la posibilidad de profundizar en algunos aspectos de nuestro interés. Pero también Aprender a Aprender para adquirir constantemente nuevos conocimientos.
- 2. Aprender a Hacer: No solo para adquirir preparación ocupacional, sino también Habilidades para la Vida, incluyendo relaciones interpersonales y de equipo.
- 3. Aprender a Vivir Juntos: Desarrollando una comprensión por las demás personas, un aprecio por la interdependencia, habilidades para trabajar en equipo, la solución de conflictos, y una adhesión a los valores de la democracia, del respeto mutuo y de la comprensión de la paz y la justicia.
- 4. Aprender a Ser: Para el propio carácter, y actuar con autonomía, criterio y responsabilidad. A tales fines, la educación no debe descuidar ningún aspecto del desarrollo de las posibilidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de uno u otro sexo.

El Método Scout, como método educativo se identifica plenamente con los elementos señalados, con énfasis en Aprender a Vivir Juntos y Aprender a Ser.

2.4. Marco Legal: El Método Scout y la Doctrina de Derecho

Que el "Método Scout" y la "Convención sobre los Derechos del Niño" coincidan en sus enfoques y en su concepción, de que las niñas, niños y las y los adolescentes deben ser considerados sujetos especiales de derechos, no es una coincidencia.

La Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS) forma parte, como organismo consultor de la UNESCO, de los equipos de trabajo que participaron en la redacción de la Convención, es por esto que para la Asociación de Scouts de Venezuela, ni los conceptos de la Convención, ni los términos de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA), le son extraños.

Para nosotros los conceptos que encierran términos como: "Interés Superior del Niño" o "Prioridad Absoluta" son práctica común desde 1913.

Para nosotros el joven esta en el centro de la organización, ellas y ellos son el motivo de la misma y su desarrollo pleno nuestra meta, queremos un Mundo mejor y entendemos que la vía para lograrlo es con niñas, niños, adolescentes y jóvenes felices, sanos, comprometidos, formados y educados, concientes de su mundo interior y de su entorno.

Realizando una revisión de los "Derechos fundamentales de la infancia" consagrados en la LOPNA e inspirados y reconocidos por la Convención, y comprándolo con las practicas del Movimiento Scout en Venezuela, tenemos:

Derecho de Supervivencia

Los Valores del Movimiento Scout exaltan la vida como bien inalienable e irrenunciable de todo ser humano y se traza como objetivo el que la sociedad sea un mejor lugar para todos.

Esto incluye un nivel de vida adecuado y la garantía de su seguridad

Derecho al Desarrollo

El Método Scout, como ya vimos anteriormente es un método educativo y el Movimiento Scout reconoce a la educación como hecho general que abarca toda la vida y que se produce como el resultado de tres cauces que deben colaborar y apoyarse entre si, estos son: La Educación Formal, No Formal e Informal.

Contribuyendo nosotros en el ámbito de la Educación No Formal y Sistemática.

Derecho a la Protección

El Movimiento Scout procura el mejoramiento de la sociedad a través de la educación, formación y la salud tanto física como mental de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de uno u otro sexo, en consecuencia no puede tolerar ningún tipo de maltrato, discriminación, segregación, o crueldad en contra de ningún ser humano, en especial de la infancia y juventud...

Derecho a la Participación

Las y los jóvenes participan en la toma de decisiones de las Unidades en las que desarrollan su actividad Scout, por medio de la interacción en los cuerpos colegiados que las componen; el Movimiento Scout es un movimiento educativo, voluntario y democrático donde los participantes lo hacen de manera libre y su opinión es constantemente tomada en cuenta.

El Movimiento Scout esta impregnado con los valores que dan pie a la doctrina de protección y de derecho.

2.5. Objetivos

2.5.1. Objetivo General Habilitar un local y un área ecoeducativa, ubicadas en el Museo y el Zoológico de Paraguaná, respectivamente, con el fin de fortalecer la formación integral de los niños, niñas y jóvenes al brindar un espacio idóneo para la práctica de la vida al aire libre; asimismo, propiciar la preservación y buena gestión del sitio, para el pleno disfrute de la población asentada en los alrededores, y quienes lo visiten.

2.5.2. Objetivos Específicos

- Formar jóvenes integrales conocedores de la importancia de la vida al aire libre, la preservación ambiental, así como de las potencialidades y bellezas de su Patria Venezuela.
- Estimular la participación de las comunidades vecinas, en los planes ambientalistas y protección del área, como generador de conocimiento y desarrollo social.
- Promover el desarrollo de nuevas iniciativas de autogestión, ambientalmente sustentables.
- Generar otras acciones de preservación de los ecosistema Regionales.

3. Beneficiarios

Estos espacio permanecerá abierto para el beneficio de la ciudadanía en general, con la referente orientación y protección por parte de los Scouts.

Ahora bien, tan sólo por los Scouts en Falcón tenemos:

3.1. Receptores de Programa = Trescientos dos (302*) niños, niñas y jóvenes entre 6 y 21 años.

Total de niñas de 6 a 11 años:	Total de niños de 6 a 11 años:	Total 6 a 11 años:
57	61	118
Total de niñas y jóvenes de 11 a 16 años: 67	Total de niños y jóvenes de 11 a 16 años: 73	Total 11 a 16 años: 140
Total de jóvenes femeninas de 16 a 21 años: 18	Total de jóvenes masculinos de 16 a 21 años: 26	Total 16 a 21 años: 44

^{*} Estas cifras corresponden a los niños, niñas y jóvenes registrados en la Oficina Nacional, y a los que por ingresar a mediados de año aún están activos; pero aún en proceso de registro.

3.2. Adultos voluntarios = Noventa y tres (93) entre Dirigentes Scouts y Adultos Colaboradores.

Total General = 395 personas

3.3. Proyectados = Trescientos noventa (390) receptores de programa y Ciento diez (110) adultos voluntarios, para un total de **500 personas** al 31/12/2015, lo cual representará un incremento de un 30% aproximadamente de la membresía actual.

Esto se logrará mediante la creación de tres (03) grupos nuevos, para atender los sectores de San José, en la Ciudad de Santa Ana de Coro (Mcpo. Miranda), así como la Población de Moruy y zonas aledañas (Mcpo. Falcón).

Adicionalmente se estarán llevando a cabo planes de captación aplicados en escuelas, liceos, barrios, urbanizaciones, consejos comunales, etc... Ubicadas en nuestra zona de influencia, dejando abierta la posibilidad de que esto motive la creación de más grupos scouts nuevos, que atiendan las necesidades particulares de más comunidades de nuestra geografía.

Muy Importante: Este espacio también será disfrutado eventualmente por los grupos Scouts de otras regiones del País. Actualmente nuestra membresía supera las 14.000 personas en todo el territorio nacional, lo cual garantiza, de cierta forma, la utilización plena del mismo.

4. Lo Solicitado

Muy respetuosamente solicitamos, el donativo de los fondos o materiales necesarios para la adecuación de los espacios mencionados en el presente proyecto. Quedando de nuestra parte gestionar la mano de obra necesaria.

Áreas Mezanine Museo - Oficina:

Ítem	Descripción	Propósito	cantidad	Uni	Costo Unidad (Bs.)	Costo Total (Bs.)
Brochas	Brochas 1 1/2"	Acabado de Superficies	5	Pza	200	1.000
Brochas	Brochas 4"	Acabado de Superficies	5	Pza	300	1.500
Vidrio	4 mm 1,40 x 2,30	Reemplazo oficina	1	Pza	4.000	4.000
Mobiliario	Escritorios, Sillas, Mesas Bibliotecas	Oficina y áreas comunes	N/A	Pza	25.000	35.000
Lámpara	Lámpara de techo	Iluminación local	6	Pza	700	4.200
Pinceles	Pinceles varios	Rotulado de logos	6	Pza	100	600
Pintura	Pintura para interiores	Acabado de Superficies	5	Galón	1.100	5.500
Pintura	Pintura de aceite para exteriores color blanco	Acabado de Superficies	3	Galón	1.200	3.600
Pinturas	Pintura de aceite para exteriores (Blanco, negro, amarillo, azul y rojo)	Rotulado de logos	5	½ Galon	600	3.000
Subtotal						

Áreas de programa "Mi Pequeño Planeta":

Ítem	Descripción	Propósito	Cantidad	Uni	Costo Unidad (Bs.)	Costo Total (Bs.)
Cable eléctrico	Nº 14	Cableado de la Casa del Árbol	100	М	60	6.000
Lámpara	Lámpara de techo	Iluminación Casa del Árbol	4	Pza	700	2.800
Breaker	100 A	Protección cableado	1	Pza	600	600
Fondo de herrería	Fondo anticorrosivo	Protección estructural	4	Galón	1.200	4.800
Pintura	Pintura de aceite para exteriores	Protección estructural	5	Galón	1.200	6.000
Pinturas	Pintura de aceite para exteriores (Blanco, negro, amarillo, azul y rojo)	Rotulado de logos	5	½ Galón	600	3.000
Palletes, Palletas o Estivas	Palletes usadas que sirvan para utilizar como material de reciclaje, no importa si está rotas	Reparación Casa del Árbol	20	Pza		
	Subtotal				23.200	

Total General

Áreas Mezanine Museo - Oficina: Bs. 58.400

Áreas de Programa Mi Pequeño Planeta: Bs. 23.200

Total de la inversión en materiales: Bs. 81.600

4.1. Responsabilidad Social

Al apoyar nuestro proyecto, su empresa u organización, obtiene:

- Participación en conjunto con prestigiosas empresas en el ejercicio de Responsabilidad Social, que ofrece la oportunidad de desarrollar un amplio plan de proyección e inserción comunitaria, aspecto que agrega valor y reconocimiento Social e Institucional.
- Oportunidad de realzar su marca... El Movimiento Scout ofrece un escenario propicio para desarrollar mayor confraternidad entre los scouts, los patrocinantes, los factores activos, personalidades y las autoridades de Falcón.
- Asociar el nombre de su empresa u organización al de un movimiento juvenil, de carácter social y ambientalista, ampliamente reconocido y con mas de 100 años de presencia en el País.

Esto se materializará a través de:

 Otorgamiento de "Carta de Agradecimiento" (Tipo certificado) por el apovo al Programa Scout, iunto con una calcomanía alusiva para colocar en un lugar visible.

Adicionalmente si su donativo es mayor a 20 unidades tributarias, su marca o nombre aparecerá debidamente ubicado en:

Página Web de los Scouts de Falcón (http://www.scoutsfalcon.org) durante por lo menos un año.

Si su donativo es mayor a 35 unidades tributarias, además, su marca o nombre aparecerá debidamente ubicado en:

Pendón Oficial "Construyendo un Mundo Mejor", que será de uso permanente en todas las actividades de acción comunitaria o conservacionista que organice la Región Scout Falcón, y permanecerá expuesto en nuestra Sede, una vez restaurada.



Tambiés estamos abiertos a recibir donaciones en especies, que nos permitan cumplir con nuestro objetivo para este proyecto.

O llegara acuerdos y alianzas ganar-ganar, que fortalezcan nuestra organización.

5. Glosario Scout

Asociación de Scouts de Venezuela: Organización Scout Nacional fundada en 1913, miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout desde 1937

ASV: Abreviatura de "Asociación de Scouts de Venezuela".

Adulto Scout: Cualquier adulto vinculado al Escultismo que trabaje para el cumplimiento del Propósito, Principios y Método Scout en Acción.

Baden-Powell, Robert: General ingles, fundador del Escultismo y del Guidismo en Inglaterra. Nació en Londres, Inglaterra, en 1857 y murió en Nyeri, Kenia en 1941. Jefe Scout Mundial desde 1921 hasta su muerte.

Clan: Unidad que agrupa a jóvenes hombres o mujeres entre 16 y 21 años, llamados Rovers.

Capacitación Formal: La que cuenta con estructura formal y es un conjunto de experiencias de capacitación interrelacionadas y secuenciales.

Consejo de Grupo: Organismo que agrupa a todos los dirigentes de Unidad, a los padres elegidos en representación de cada Unidad y al Jefe de Grupo, para coordinar la labor, asegurar la progresión y velar por que se alcance el Propósito del Escultismo.

Distrito Scout: Toda Región Scout está dividida en Distritos. Cada Distrito está formado por un número no menor de tres (3) y no mayor de nueve (9) Grupos Scout registrados; los Grupos de un Distrito deben encontrarse próximos geográficamente para hacer posible una mejor comunicación, supervisión y asesoramiento.

Dirigente o Scouter: Todo adulto que trabaja directamente el labores relacionadas con la Manada, la Tropa o el Clan. También se denomina así a los adultos que trabajan directamente en labores institucionales, tales como los comisionados regionales y Distritales así como a sus asistentes y ayudantes.

Grupo Scout: Es el escenario natural donde concurren los miembros de uno u otro sexo, para hacer efectivo el proceso de desarrollo integral, con las características que determinen los programas de cada Unidad.

El Grupo Scout es la estructura administrativa básica. Los esfuerzos de todos los organismos de los niveles nacional, regional y distrital deben subordinarse a su permanencia y progreso. Su multiplicación en todos los estratos de la población es el fin último del programa de crecimiento de la Asociación.

Institución Patrocinadora: Institución, empresa o grupo de padres asociados, que apoyan la existencia de un Grupo Scout, como medio para contribuir a la formación de las nuevas generaciones.

Lobato: Niño que es miembro de la Asociación de Scouts de Venezuela y forma parte de una Manada Masculina.

Lobezna: Niña que es miembro de la Asociación de Scouts de Venezuela y forma parte de una Manada Femenina.

Manada: Unidad que agrupa a niños de 6 a 11 años, llamados Lobatos (masculino) o Lobeznas (femenino).

Plan de Adelanto: Programa progresivo y estimulante que proporcionan la posibilidad de un desarrollo gradual y armónico de los jóvenes.

Región Scout: División administrativa de la Asociación de Scouts de Venezuela, que el Consejo Nacional Scout establece, correspondientes a los límites político-territoriales de un Estado. Sin embargo se pueden hacer otros agrupamientos geográficos que contribuyan a la unidad de acción de los Grupos Scout en esa jurisdicción, y de los Distritos Scout que la integren.

Rover: Joven que es miembro de la Asociación de Scouts de Venezuela y forma parte de un Clan.

Scout: 1) Cualquier miembro del Escultismo. 2) Muchacho miembro de la Asociación de Scouts de Venezuela que forma parte de una Tropa.

Scouts Venezuela: Forma corta que se refiere a la Asociación de Scouts de Venezuela, se usa comúnmente en documentos y materiales para uso de los jóvenes.

Tropa: Unidad que agrupa a muchachos de 11 a 16 años, llamados Scouts.